INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Educación Ambiental

NÚMERO Y FECHA DEL Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

 $\label{eq:reglamento} \textbf{REGLAMENTO INTERNO:}$

Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación

Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

NORMAS:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

•					•		en las que pa	rticiparon	
Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha (24-marzo- 2022)	Fecha (19-mayo- 2022)	Fecha (26 agosto- 2022)	Fecha (14 -oct- 2022) Sesión extraordinaria	Fecha (17- nov- 2022)	Total (En número)
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director Dirección para la Gestión Policiva	I	X	X	X	X		4
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X	X	X			3
3. Educación	Investigació n Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X	X	X			3
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X	X	X	5
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Director Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X	X	X	X	5
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X	X	X	X	X	5

	Mutis"								
7. Hábitat	Unidad Administrati va Especial de Servicios Públicos UAESP	Director Subdirección de Aprovechamie nto	I	X	X		X	X	4
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	Р	X	X	X		X	4
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillad o de Bogotá -EAAB –	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X	X	X	X	5

SESIONES		ORDINARIAS	Cuatro / Cuatro
REALIZADAS	/	SESIONES	

ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES

EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: Uno / Uno

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _X__ No___

Reglamento interno: Sí _X _ No_ _ Actas con sus anexos: Sí _X _ No_ _ Informe de gestión: Sí _X _ No_

FUNCIONES GENERALES		SESIONES EN LAS QUE SE ABORDA DICHAS FUNCIONES				
	Fecha (24 de marzo de 2022)	Fecha (19-mayo- 2022)	Fecha (26 agosto- 2022)	14-oct-2022) Sesión extraordinaria	Fecha (17- nov-2 022)	Se abordó Sí / No
Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias,	X	X	X	X	X	SI

	planes, programas y proyectos definidos.						
2.	Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.	X	X	X	X	X	SI
3.	Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.		X	X	X		SI
4.	Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.		X	X			SI
5.	Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X	X	X	X	X	SI
6.	Darse su propio reglamento.	X	X	X	X	X	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Acciones
Elaboración de la ruta interinstitucional para la	Se diseñó, socializó y aprobó el documento que contiene
estrategia de Proceda	la Ruta Interinstitucional de la estrategia Procesos
	Comunitarios de Educación Ambiental – Proceda. Este
	documento contiene: presentación, introducción,
	propósito, antecedentes, línea base, criterios generales de
	la estrategia (2021), ruta interinstitucional. Asimismo, la

	ruta se compone de: oferta institucional; concertación- planificación; desarrollo de acciones; y retroalimentación.
Elaboración de los lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas	Se presentó el documento final que contiene los lineamientos para las caminatas ecológicas como estrategia de educación ambiental, el cual fue enviado a través de correo electrónico para revisión y aprobación por parte de los delegados a la Comisión, la cual se dará en la primera sesión del año 2023. El documento contiene: presentación, introducción, contexto, componente normativo, componente conceptual, lineamientos generales, bibliografía, anexos, glosario.
Realización de la Semana Distrital Ambiental	Se llevó a cabo la semana distrital con el lema "una sola tierra, entre el 31 de mayo y 5 de junio de 2022. Las entidades asistentes a la Comisión realizaron diferentes actividades tales como recorridos de interpretación, caminatas ecológicas, espacios de formación ambiental, jornadas de limpieza y mantenimiento, siembra de árboles.

LA INSTANCIA:

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
		Se presentará una propuesta de lineamientos de la estrategia de caminatas ecológicas en la última reunión de la CIDEA.	En las mesas de trabajo de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la CIDEA, se avanza en la construcción del documento de lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas. Asimismo, se ha avanzado en mesas de trabajo con actores estratégicos en el desarrollo de esta estrategia a nivel de ciudad (operadores privados y entidades distritales) para identificar elementos claves en la construcción de los lineamientos. En este sentido, la propuesta de documento que se presentará en la última sesión de la

Síntesis:

14/10/2022

Teniendo en cuenta que uno de los productos del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por Conpes en el 2019, es la generación de los lineamientos para las diferentes estrategias de la Política, la CIDEA acordó en la primera sesión de la vigencia 2022, elaborar los lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas. En este sentido, en la última sesión de la CIDEA del 2022 a realizarse en noviembre, se presentará una propuesta de lineamientos sobre esta estrategia, para que los delgados de la Comisión realicen la retroalimentación respectiva. Cabe resaltar que, este documento es producto de mesas de trabajo realizadas con operadores y entidades del distrito, en donde se generaron insumos importantes para la fundamentación de los lineamientos.

CIDEA recogerá los aportes de estas mesas de trabajo y se estructurará teniendo en cuenta el contexto normativo, marco conceptual y los lineamientos generales para la implementación de las caminatas en el distrito. Aquí es preciso resaltar que los lineamientos se enmarcan en el sentido pedagógico y educativo de las caminatas y no abordan elementos del orden operativo en su desarrollo.

17 de nov de 2022



Dentro del Plan de acción de la CIDEA 2023, se proyecta realizar los lineamientos para la estrategia de Comunicación y divulgación, así como elaborar la ruta interinstitucional operativa para la estrategia de caminatas ecológicas.

Síntesis: Teniendo en cuenta que uno de los productos del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por Conpes en el 2019, es la generación de los lineamientos para las diferentes estrategias de la Política, se proyecta elaborar en el 2023 los lineamientos para la estrategia de Comunicación y Divulgación. Asimismo, se proyecta elaborar la ruta para la estrategia de caminatas ecológicas. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el 2022 se elaboraron los lineamientos para esta estrategia, los cuales se constituyen en información orientadora para la elaboración de la ruta.

El seguimiento a los productos proyectados en el plan de acción de la CIDEA en el 2023 se realizará en las reuniones de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) y de la CIDEA. Desde allí se convocarán mesas de trabajo para la captura de información de la línea base de los productos, se definirá la propuesta metodológica para la construcción de los lineamientos y la ruta interinstitucional y se promoverá la participación de actores estratégicos en la ciudad que aporten conocimientos y experiencias al respecto.

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: ALIX MONTES ARROYO

Cargo: directora Oficina de Participación, Educación

y Localidades - OPEL-

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

(James Bamba Jacia
Nombre: MARCELA BAUTISTA MACIA

Cargo: directora de Educación Preescolar y Básica Entidad: Secretaría de Educación del Distrito